



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3407.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE ALEX ORTIZ FIERRO, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 08 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53549601 de fecha 02.05.17, presentada por la Sra. Paulina Belén Alarcón Gallardo, Docente de la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, al docente que se indica, desde el 02 al 16 de mayo 2017:

Nombre	Alex Henry Ortiz Fierro
R.u.t.	
Título	Profesor de Historia y Geografía
cargo	docente de aula
N° de horas	20 horas, Gestión (11 hrs. Aula, 04 hrs. Convivencia Escolar, 02 hrs. Encargado Convivencia Escolar, 03 hrs. Planificación). 22 horas, SEP (12 hrs. Aula, 10 hrs. U.T.P.)
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Paulina Alarcón Gallardo ()

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/M/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE